

SPOTLIGHT XXVII

FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA

La Fundación para el Periodismo y la Embajada de Francia en Bolivia, en el marco del proyecto “Comunidad Informada: una respuesta estratégica contra la desinformación en Suramérica”, invitan a periodistas, comunicadores/as y creadores de contenido de todo el país a postular al Fondo Concursable de Apoyo a la Producción Periodística XXVII.

INTRODUCCIÓN

El ejercicio periodístico actual enfrenta el desafío no solo de reportar las crisis, sino de visibilizar cómo las comunidades las enfrentan. En Bolivia, las problemáticas socioambientales, las brechas de género y los conflictos sociales requieren narrativas que superen el alarmismo y profundicen en las respuestas colectivas.

Este fondo nace como un estímulo financiero y técnico directo para que los profesionales de los medios en Bolivia puedan salir al terreno, investigar y producir piezas periodísticas de alta calidad que empoderen a la ciudadanía a través de información verificada, constructiva y de impacto.

OBJETIVO

Financiar y promover la producción de reportajes periodísticos de investigación que utilicen la metodología del Periodismo de Soluciones, visibilizando respuestas efectivas, replicables y basadas en evidencia frente a problemas estructurales de la sociedad boliviana.

TEMÁTICAS

Las propuestas de reportaje deben abordar los siguientes ejes:

- Enfoque de género: Historias que aborden la equidad, la prevención de la violencia, los derechos reproductivos y humanos, o la participación política y social de las mujeres y poblaciones vulnerables.
- Medio ambiente y crisis climática: Respuestas comunitarias o institucionales ante los desafíos ambientales, conservación de ecosistemas, gestión del agua y mitigación del cambio climático en Bolivia.
- Cultura de Paz: Iniciativas locales de resolución pacífica de conflictos, diálogo intercultural, derechos humanos y fortalecimiento del tejido social.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Los trabajos propuestos deberán enmarcarse en el Periodismo de Soluciones. Esto implica que el reportaje no debe centrarse únicamente en la denuncia o el problema, sino en **explicar a profundidad cómo se está respondiendo a dicho problema, analizando las limitaciones de la solución, aportando evidencia de su efectividad e intentando generar un aprendizaje social.**

REQUISITOS PARA POSTULAR

01

La o el postulante

La convocatoria está abierta a reporteras/os que trabajen en medios impresos, digitales, radiales o televisivos. Las propuestas de periodistas independientes deberán publicar en un medio de comunicación formal. No se admitirán postulaciones destinadas a blogs personales, redes sociales propias o canales de difusión individuales.

La investigación puede ser individual o de hasta dos personas.

Contar con experiencia demostrable en el ejercicio periodístico o en la producción de contenidos informativos (mínimo 1 o 2 años).

Los reportajes tanto escritos como audiovisuales deben contar con la rigurosidad periodística



02 CRITERIOS DE ELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

DE LA ADMISIBILIDAD

La admisibilidad de una propuesta no garantiza la asignación de recursos; únicamente certifica que la propuesta cumple con los aspectos formales establecidos en las bases para avanzar a la etapa de evaluación.

Serán admisibles los proyectos que cumplan con:

- Los objetivos, líneas de trabajo y la vinculación explícita con el medio difusor.
- La presentación oportuna de todos los formularios requeridos, debidamente completados dentro de los plazos fijados.
- Los límites presupuestarios (montos máximos y porcentajes) y el cronograma de ejecución estipulado en las bases.

DE LA EVALUACIÓN

El proceso de aprobación de las propuestas se desarrolla en cuatro etapas consecutivas: Postulación, Admisibilidad, Evaluación y Comunicación de resultados.

- Evaluación y Selección: Una vez declarada admisible, la propuesta pasará a la etapa de evaluación, donde un comité calificado analizará la propuesta y definirá la asignación de los fondos.
- Notificación: Los resultados finales serán comunicados únicamente a las y los seleccionados que recibirán el fondo, de acuerdo con los plazos establecidos en la convocatoria.
- Seguimiento: Los proyectos seleccionados contarán con el seguimiento técnico y el acompañamiento del equipo de la FPP, garantizando el soporte para el cumplimiento de los objetivos y plazos de ejecución.

LOS CRITERIOS

Los proyectos serán evaluados según los siguientes parámetros:

1. Enfoque de soluciones (prioridad en la respuesta y no solo en el problema).
2. Novedad y relevancia de la propuesta.
3. Interés público e impacto social.
4. Factibilidad y coherencia metodológica y financiera.
5. Calidad narrativa

MONTO A FINANCIAR

03

- En la segunda gestión del 2026 el fondo financiará cuatro proyectos de investigación con un monto máximo de Bs. 2.000 (dos mil 00/100 bolivianos) cada uno, sujeto al pago de impuestos de ley.
- El fondo únicamente está dirigido al financiamiento de las actividades propias del reportaje de investigación periodística y no así a la compra de activos fijos.

04

- La asignación formal de los fondos se concretará exclusivamente mediante la firma de un Compromiso de Ejecución de Proyecto. La FPP adjudicará el presupuesto aprobado según los criterios de gasto admisible. Cabe destacar que el monto total se entregará en dos pagos: el primero se realizará al momento de la firma del convenio y el segundo tras la publicación oficial del reportaje.

05 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	1 de julio de 2026
Fecha final de postulación	25 de julio de 2026
Anuncio de selección	29 de julio de 2026
Inicio de la investigación	1 de agosto de 2026
Publicación de reportaje	20 de septiembre de 2026

MENTORÍA

El Fondo Spotlight, a través de un/a editor/a especialista en periodismo de soluciones, realizará un seguimiento al desarrollo de la investigación.

06

FORMULARIO DE POSTULACIÓN



DISTINCIONES DEL FONDO

La Fundación para el Periodismo entregará a los/as periodistas que fueron seleccionados y cumplieron con la publicación del reportaje, un certificado de participación.

MÁS INFORMACIÓN Y CONSULTAS

taniaf@fundacionperiodismo.org
telf. 2414687
Cel. 69724203